



Comunicado Número 014/2024

Asunto: Cuotas por Servicios Escolares ciclo 2025-A

CC. Directivos de las Instituciones con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios

Se le solicita de la manera más atenta, notifique a esta Coordinación todas las cuotas que se aplicarán por servicios escolares correspondientes al ciclo escolar **2025-A** en la institución a su cargo, mismas que deberá entregar en el anexo XIX, adjuntando un formato por programa y plantel educativo que cuente con estudios incorporados a esta Casa de Estudios; esto para dar cumplimiento del artículo 17 fracción XIV del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Universidad de Guadalajara.

Asimismo, deberá anexar los siguientes documentos:

- Evidencia fotográfica de la publicación de aranceles en el plantel educativo.
- Publicidad que promueve la institución (trípticos, *flyers*, volantes etc.)

Dicha información la deberá entregar completa en esta dependencia universitaria **del 08 al 17 de enero de 2025.**

Sin otro particular y agradeciendo la atención brindada a la presente, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

“Piensa y Trabaja”

“30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en la Red”

Guadalajara, Jalisco, 15 de noviembre de 2024

Mtro. Germán Torres López
Coordinador



Coordinación de
Estudios
Incorporados

